

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN: CUPÓN PEDIDOS YA

Aplican a esta promoción todos los clientes que posean tarjetas de crédito o débito emitidas por el de BANCO DE FINANZAS, S.A. (BDF), denominadas en adelante las **tarjetas participantes**, y Pedidos Ya, en adelante denominado **el comercio**, durante la vigencia de la promoción.

Arto. 1. VIGENCIA

La promoción tendrá vigencia del 17/01/25 al 30/04/25

Arto. 2. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Pedidos Ya otorgará un bono de C\$200.00 a los clientes que compren **por primera vez** en la aplicación PedidosYa y que realicen dicha compra con cualquiera de las tarjetas participantes.

- a. El monto mínimo de transacción para aplicar a la promoción es de C\$ 250.00 córdobas en una única transacción.
- b. Monto máximo a reembolsar C\$200.00.
- c. El bono será aplicado al momento de realizar la compra.
- d. Aplica únicamente a clientes que **compren por primera vez en la aplicación**.

Arto. 2. MECÁNICA

Para obtener el bono debes:

- Descargar en su móvil el app de PedidosYa.
- Registrarte con tu correo electrónico y crear una cuenta.
- Ingresar a la opción "**Mi perfil**" y agregar el código **BDF2025** en la opción de cupones.
- En el momento de confirmar tu pedido, en la opción **Agregar cupón**, haz clic en el botón **Usar** para aplicar el bono.

Arto. 3. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

La promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada en el período de la promoción por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para BDF.

BSF no se hace responsable de otorgar descuento si la transacción con la tarjeta no es procesada y aprobada, por cualquier causa, al momento de la compra.

Queda entendido que el tarjetahabiente que participe en esta promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.

El presente reglamento estará disponible en la página web **www.bdfnet.com**

Managua, 17 de enero del 2025.